



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2026-081

VISTO:

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en RESOLUCIÓN FCJS N°2026-001 de fecha 05.01.2026, mediante el cual comunica que el profesor Sr. Carlos Rodrigo Álvarez Cid cumplirá labores de Director Subrogante del Departamento de Derecho Privado, a fin de dar continuidad a las actividades del citado Departamento, mientras el actual Director se encuentre con permiso Académico; la declaración efectuada por el Director Subrogante respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N°2024-122 de 25.11.2024 y N°2022-048 de 21.04.2022 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

1. Nómbrase como Director subrogante del Departamento de Derecho Privado, perteneciente a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, al Sr. **CARLOS RODRIGO ÁLVAREZ CID**.
2. La designación indicada se extenderá desde el 05 de enero de 2026 hasta el 30 de enero de 2026.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribábase electrónicamente: al interesado; a las Vicerrectoras y Vicerrector; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios; de la Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 08 de mayo de 2026.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CSV/CRP.

